



Acuerdo de Mejoramiento Prestador Aguas La Esperanza e Intibucá

Objetivo

El objetivo del presente acuerdo de mejoramiento es establecer metas de gestión que orienten el esfuerzo del prestador en procura de "Mejorar la calidad de los servicios de agua y saneamiento de las ciudades de La Esperanza e Intibucá" en el área de servicio a cargo del prestador "Aguas La Esperanza e Intibucá".

Plan de Acción y Metas

De acuerdo al POA 2021, el Prestador se compromete en alcanzar las siguientes metas de gestión:

1. Iniciar la implementación de la micromedición con los grandes consumidores, nuevos usuarios e instituciones del gobierno.
2. Mejorar la calidad del agua de la fuente de Santa Catarina para mejorar el suministro al sector de la ciudad abastecida por dicha fuente.
3. Realizar el control de calidad del agua producida y suministrada en los diferentes sectores de la red de distribución, dando cumplimiento a la normativa vigente.
4. Actualizar el catastro de usuarios georreferenciado para mejorar la gestión del servicio.
5. Implementar un Sistema administrativo-financiero /Sistema de información Gerencial.
6. Realizar la limpieza de cuentas incobrables de acuerdo a las Disposiciones del presupuesto general del año 2020.
7. Rectificar los Estados Financieros de los períodos 2017, 2018, 2019 y 2020, mediante la contratación de servicios de consultoría.
8. Presentar antes del 30 de abril de cada año los Estados Financieros del año anterior.

Duración

Estos compromisos se prevé alcanzarlos durante el año 2021.

Cierre

El presente acuerdo de mejoramiento se entenderá por cerrado con la presentación de los informes y documentos que evidencien el cumplimiento de las metas pactadas.

Dado en la ciudad de La Esperanza, Intibucá, a los 04 días del mes de diciembre del año 2020.


Ing. Carlos Villanueva
Gerente General
Aguas La Esperanza e Intibucá


Ing. Arnoldo Caracciolo M.
Director Coordinador
ERSAPS

